

Avda, Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de Junio de 2.008.-

424/08

Expte. Nº 14.061/08

VISTO:

La Nota Nº 672/08 por la cual docentes de Ingeniería Química solicitan autorización para el redictado del curso "Gestión de Calidad en la Administración de Procesos" a ser desarrollado entre el 2 de Mayo y el 6 de Junio de 2.008 con acreditación como Requisito Curricular para alumnos del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se reitera el programa del curso ya dictado en el año 2.001, oportunamente autorizado por Resolución Nº 568-HCD-2001;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que por ser una repetición del curso ya aprobado por el Honorable Consejo Directivo, por Secretaría de Facultad se dispone su autorización en los días indicados, con la observación que por ser un Requisito Curricular, no corresponde nota final de calificación ni emisión de certificados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

ADMINISTRATIVO ACADEMICO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el redictado como Requisito Curricular: Curso Complementario Optativo (Ingeniería Química) y Curso de Actualización (Ingeniería Industrial) el curso denominado GESTION DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE PROCESOS a ser desarrollado entre el 2 de Mayo y el 6 de Junio de 2.008, destinado a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 Modificado para Ingeniería Química y 1.999 Original para Ingeniería Industrial, con un crédito 30 (treinta) horas, según el programa organizativo que se detalla en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer que copia de la presente resolución sea incorporada al Expediente Nº 14.060/08.

ARTICULO 3°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente Resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico Sr. Argentino Morales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes del curso, a las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DE/mm

Ing. JORGE DELIX ALMAZAI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA



Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGINTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXOI

Res. Nº 424-FI-08 Expte. Nº 14.061/08

1.- Nombre del Curso GESTION DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE PROCESOS

2.- Destinatarios

Para alumnos de Ingeniería Química como Requisito Curricular: Curso Complementario Optativo (Plan 1.999 Modificado), para alumnos de Ingeniería Industrial como Requisito Curricular: Curso de Actualización (Plan 1999 Original).

3.- Requisito para el cursado:

Ser alumno de Quinto Año de las carreras de Ingeniería Química o Ingeniería Industrial.

4.- Docentes Responsables del Curso:

Ing. Daniel Ricardo Blasco y Dra. Viviana Murgia.

5.- Crédito que otorga el Curso:

30 Horas.

6.- Duración prevista:

Las clases se dictarán los días viernes de 18:00 a 21:00 hs. Se utilizarán 6 (seis) semanas aproximadamente.

7.- Inicio del curso y lugar de dictado:

2 de Mayo de 2.008 en la Sala de Conferencias del INIQUI, segundo piso de la Facultad de Ingeniería.

8.- Inscripción:

Secretaría de la Facultad de Ingeniería, UNSA.

9.- Cupo máximo de asistentes:

Dada la metodología de evaluación se considera apropiado un cupo máximo de 15 estudiantes.

10.- Contenidos del curso:

- Conceptos básicos de producción y calidad. Direfenciación entre normas de calidad de producto y normas de gestión de calidad. La voz del cliente. Relación clienteproveedor. Estructura básica de un proceso. Mejora continua de los procesoso. Costos de la calidad.
- Normas ISO 9000. Descripción general. Alcance. Interpretación de los objetivos. Proceso de implementación y certificación.
- Temas claves de la norma en relación a la administración de procesos industriales.
- Aplicación de puntos normativos a casos concretos.





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

424/08

Expte. Nº 14.061/08

11.- Cronograma:

Los días que se destinen a la resolución de casos exclusivamente se entregarán dos casos por grupo para que sean resueltos (con la preparación de las transparencias incluídas) en 1,5 horas.

Las exposiciones es demandarán 10 minutos por exposición. Se utilizarán 15 minutos para conclusiones finales a cargo del docente.

DIAS	TEMAS
02/05/2008	Presentaciones. Formación de grupos de trabajo. Entrega de material. Teórico: conceptos básicos de producción, funciones claves en la administración de procesos.
09/05/2008	Teórico: normas de producción y de calidad, modelo la voz del cliente, modelo de relación cliente-proveedor, mejora de los procesos. Resolución de casos.
16/05/2008	Teórico: normas de calidad, costo de la calidad, componentes de las normas, requisitos para la gestión de la calidad, ejemplo de análisis, pautas generales para trabajo en equipo. Resolución de casos.
23/05/2008	Resolución de casos.
30/05/2008	Resolución de casos.
06/06/2008	Resolución de casos (2da oportunidad voluntaria). Examen final.

12.- Modalidad de Evaluación:

Los asistentes trabajarán en equipo resolviendo consignas, debiendo exponer los resultados de los casos que se le presenten. Se tendrá en cuenta la calidad de los resultados, la participación en equipos de trabajo y la nota del examen final.

13.- Requisitos para la aprobación y observación:

Se evalúa la participación en equipo, el desempeño como líder de equipo y la nota del examen final. En todos los casos el desempeño deberá ser superior al 50 %, en caso contrario no se aprueba el curso.

La nota final se determina según la siguiente ponderación:

NOTA= $0.33 \times (\text{nota de partic. en equipo}) + 0.33 \times (\text{nota desemp. lider}) + 0.34 \times (\text{nota examen})$

Por ser reglamentariamente un Requisito Curricular, no corresponde nota final de calificación ni emisión de certificados.

---000---

ARGENTINO MORALES

ADMINISTRATIVO ACADEMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA